

Archivo



30 años

"2013 - Año del trigésimo aniversario de la recuperación de la democracia"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11598

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 5.141,31.- (PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS), a favor de la ex agente Sra. Norma Beatriz Suárez, Legajo N° 7938/9, L.C. N° 6.718.513, en concepto de 17 días corridos de Licencia no Gozada/07, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./07 \$ 5.141,31

TOTAL: \$ 5.141,31 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 77,12 \$ 77,12

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 5.141,31.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

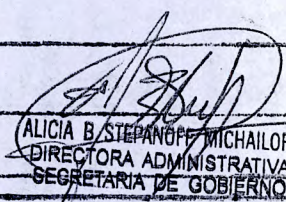
SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Diciembre de 2013.-

REVISO
Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

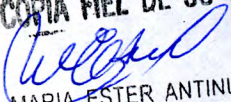


Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2604
SE FECHA 12 DIC 2013

Registrada bajo el No	11598
 ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

